

## ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 17:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN Y SE APRUEBA AL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DE COMUNICACIÓN RESPONSABLE DE TRASLADO, PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PERSONAL AUXILIAR QUE PARTICIPARÁ EN LAS TAREAS DE APOYO DE LOS CÓMPUTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.



OSWALDO MENDOZA SEPÚLVEDA  
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2021**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:15 horas del día 03 de junio de 2021 dos mil veintiuno, Sonia Lilia Pérez Andrade, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 09 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en sesión presencial, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VII, VIII, IX, X, XI, XVII y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para esos efectos, me solicito al suscrito Secretario que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente. -----

Antes de continuar, el suscrito secretario di cuenta de la nueva designación de la C. María Luisa Jasso Alarcón, como consejera propietaria, en suplencia del C. Luis Fernando García Soto, y sí como de la presencia de los nuevos representantes de partidos políticos siguientes: -----

Del Partido Político Revolucionario Institucional, el C. Eladio Arce Vicente, representante propietario; del Partido Político del Trabajo, el C. Edgar Rene Díaz Solís, representante propietario; del Partido Político MORENA, el C. Andrés Cabrera Toledo, representante propietario; del Partido Político HAGAMOS, el C. Enrique Rodríguez Magaña y de la Candidata Independiente Yessicka Alejandra castillo Madrigal, el C. Melina Itzel Amaya Robles, representante suplente, quienes no han rendido la protesta de ley, en virtud de lo anterior la Consejera Presidenta, procedió a tomar la protesta de ley a los ciudadanos referidos en los siguientes términos. -----

Les pidió a los presentes ponerse de pie para que los ciudadanos representantes de los partidos políticos, ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de

Jalisco, les preguntó: -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, ¿y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada? -----

A lo que la y los ciudadanos respondieron; Sí, protestamos. -----

Manifestándoles la Consejera Presidenta; “si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca, y si no, se los demande”. Bienvenidos, continúe secretario con el primer punto del orden del día. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión di cuenta de la presencia de 07 siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios entre ellos la Consejera Presidenta, 09 nueve representantes de partidos políticos. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum. -----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente. -----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

2. Aprobación del orden del día. -----

3. Aprobación en su caso, del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN Y SE APRUEBA AL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DE COMUNICACIÓN Y RESPONSABLE DE TRASLADO, PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021. -----

4. Aprobación en su caso, del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL

ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PERSONAL AUXILIAR QUE PARTICIPARÁ EN LAS TAREAS DE APOYO DE LOS CÓMPUTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021. -----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé la lista de asistencia siguiente: -----

----- **CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES.** -----

SONIA LILIA PÉREZ ANDRADE, consejera presidenta  
CLAUDIA GABRIELA PEÑA RAMOS, consejera propietaria  
MARÍA ALEJANDRA ROSAS VILLA, consejera propietaria  
JAVIER XICOTÉNCATL HURTADO BURGOS, consejero propietario  
MARIO ALBERTO CERDA ESPARZA, consejero propietario  
DAVID RICARDO NAVARRO CONRIQUE BAUTISTA, consejero propietario  
MARÍA LUISA JASSO ALARCÓN, consejera propietaria

----- **REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS.** -----

ELADIO ARCE VICENTE, representante propietario	Partido Político Revolucionario Institucional
EDGAR RENE DÍAZ SOLÍS, representante propietario	Partido Político del Trabajo
JUAN CARLOS GÓMEZ PADILLA, representante propietario	Partido Político Verde Ecologista de México
ROSA MARÍA RICO ESPINOZA, representante suplente	Partido Político Movimiento Ciudadano
ANDRÉS CABRERA TOLEDO, representante propietario	Partido Político MORENA
JOEL NERI ACEVEDO, representante propietario	Partido Político Redes Sociales Progresistas
ENRIQUE RODRÍGUEZ MAGAÑA, representante propietario	Partido Político HAGAMOS
JOSÉ DANIEL RAMÍREZ SILVA, representante propietario	Partido Político FUTURO
MELINA ITZEL AMAYA ROBLES, representante suplente	Candidata Independiente

-----  
y se declaró la existencia de quórum. -----  
-----  
-----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que, indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los consejeras y consejeros presentes. -----  
-----  
-----

Antes de Continuar con el desarrollo de la sesión el suscrito secretario con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, solicite la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. -----  
-----  
-----

A lo que la Consejera Presidenta, puso en consideración la solicitud formulada por el suscrito secretario, misma que fue aprobada por unanimidad de las y los consejeras y consejeros presentes. -----  
-----  
-----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria, y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, en el uso de la palabra, el suscrito secretario me dispuse a dar lectura a los puntos de acuerdo del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 09 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN Y SE APRUEBA AL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DE COMUNICACIÓN Y RESPONSABLE DE TRASLADO, PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, una vez que di lectura a los mismos, la Consejera Presidenta, puso a consideración de los presentes, el proyecto referido. -----  
-----  
-----

Y toda vez que no hubo consideraciones al respecto, procedí a consultar en votación nominal, si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados, misma que fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado este punto del orden del día. -----  
-----  
-----



<p>C. David Ricardo Navarro Conrique Bautista Consejero Propietario Consejo Distrital Electoral 09</p>	<p><i>[Signature]</i> C. María Luisa Jasso Alarcón Consejera Propietaria Consejo Distrital Electoral 09</p>
<p><i>[Signature]</i> C. Eladio Arce Vicente Representante Propietario del Partido Político Revolucionario Institucional</p>	<p><i>[Signature]</i> C. Edgar Rene Díaz Solís Representante Propietario del Partido Político del Trabajo</p>
<p><i>[Signature]</i> C. Juan Carlos Gómez Padilla Representante Propietario del Partido Político Verde Ecologista de México</p>	<p><i>[Signature]</i> C. Rosa María Rico Espinoza Representante Suplente del Partido Político Movimiento Ciudadano</p>
<p><i>[Signature]</i> C. Andrés Cabrera Toledo Representante Propietario del Partido Político MORENA</p>	<p><i>[Signature]</i> C. Joel Neri Acevedo Representante Propietario del Partido Político Redes Sociales Progresistas</p>
<p>C. Enrique Rodríguez Magaña Representante Propietario del Partido Político HAGAMOS</p>	<p><i>[Signature]</i> C. José Daniel Ramírez Silva Representante Propietario del Partido Político FUTURO</p>
<p>C. Melina Itzel Amaya Robles Representante Suplente de la Candidata Independiente</p>	

La presente hoja de firmas es la número 06 de 06, correspondiente al Acta de la quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 09, de fecha 03 de junio de 2021 dos mil veintiuno.